

CASO PRÁCTICO

AGENCIA TRIBUTARIA

■ La Agencia Tributaria, dinamizadora del uso de las Nuevas Tecnologías en la sociedad.

La Agencia Tributaria, en su servidor web (<www.aeat.es>), tiene contratados los servicios de distribución de contenidos y multimedia de Telefónica Data, que convierten su web en un web de alto rendimiento, más rápido y fiable.

■ SR. SANTIAGO SEGARRA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
INFORMÁTICA TRIBUTARIA



De esta forma, se obtiene una mejora en el tiempo de descarga hasta diez veces superior al estándar, lo que agiliza la accesibilidad de los usuarios al programa PADRE así como al resto de servicios que este organismo ofrece en la Red.

Por otro lado, la AEAT tiene conectadas sus 300 oficinas a través del **Servicio Inter LAN** de Telefónica Data y cuenta con el **Servicio de Conexión a Internet** (dos circuitos de 34 Mbps) para la salida a la Red en sus Departamentos Centrales.

■ Una iniciativa premiada internacionalmente.

El sistema de presentación de declaraciones a través de Internet le ha valido a la Agencia Tributaria el Premio a la Excelencia en Tecnologías de la Información (TI), que concede la Alianza Mundial de Tecnologías de la Información (WITSA). Este galardón supone el reconocimiento internacional a la mejor iniciativa en TI de las administraciones públicas en el mundo.

Se ha valorado tanto su utilización de las tecnologías más avanzadas en beneficio del contribuyente como su constante evolución para incorporar nuevos servicios y ampliar los



“Este año se ha distribuido el programa PADRE desde la web de la AEAT, www.aeat.es, utilizando el servicio Contem Delivery de Telefónica Data”

existentes, cumpliendo con los niveles exigidos de seguridad y confidencialidad. Para todo ello, la Agencia Tributaria cuenta con la colaboración de Telefónica Data, la compañía del Grupo Telefónica que trabaja para satisfacer integralmente las necesidades de comunicación de las empresas, con la máxima calidad y garantía.

El sistema electrónico de presentación de la renta se puso en marcha por primera vez hace dos años, durante la Campaña de Renta 1998. Dicha presentación fue en principio opcional para las 18.000 mayores empresas, que ahora ya deben enviar sus declaraciones por esta vía. Posteriormente se puso a disposición de pequeños empresarios y profesionales para sus declaraciones mensuales y trimestrales del IRPF y del IVA. Y en la actualidad permite a los contribuyentes, entre otras prestaciones, obtener el certificado digital generado por la FNMT necesario para la validación de la declaración, enviar ésta a través de la Red, consultar on line los datos fiscales personalizados y actualizados de que dispone la Agencia Tributaria, cambiar el domicilio fiscal, o agilizar el proceso de devoluciones.

"El 91% de los usuarios están satisfechos con la Declaración de la Renta por Internet"

■ Récord de visitas

Este año, para distribuir el programa PADRE desde la web de la AEAT, www.aeat.es, se ha utilizado el servicio Content Delivery de Telefónica Data, con el que se ha batido el récord de visitas: han llegado a entregarse 29 Mbps, con un aumento notable de la velocidad de descarga.

La experiencia de años anteriores era que durante los dos meses de la campaña se ampliaba el ancho de banda contratado de 6 a 12 Mbps (lo que significa que antes de la Solución de Content Delivery, en momentos puntuales sólo el 50% de usuarios podía acceder a la web).

Las visitas al site de la Agencia Tributaria crecieron un 230% en los cuatro primeros meses del 2001 respecto al mismo período del año anterior, hasta alcanzar los 5,4 millones. **Content Delivery** es el servicio de Telefónica Data que acerca los contenidos y aplicaciones de la web de la AEAT al usuario final, gracias a la replicación de los mismos en la red de servidores de Akamai, empresa líder en el sector que cuenta con la mayor red mundial para la entrega de contenidos en Internet. Esto se traduce en el máximo rendimiento de la web, con una velocidad de descarga de las páginas hasta diez veces superior y mayor calidad, valores clave para incrementar el número de visitas y el ratio de retención de las mismas.

El servicio está diseñado, además, para que la web pueda atender cualquier avalancha de

visitantes, prevista o no, evitando cualquier posible caída del servidor web. Al no existir restricciones de rendimiento, también es posible mejorar los contenidos de las webs con contenidos dinámicos, descarga de "software" y muchas otras atractivas aplicaciones media-rich.

Todo ello, sin costes de infraestructura, ya que no es necesaria la instalación de nuevos equipos. Las empresas que utilizan la vía telemática, entre otros beneficios, pueden presentar las declaraciones y realizar el pago de impuestos desde sus oficinas, sin tener que efectuar desplazamiento alguno ni estar sujetas a un horario, con el consiguiente ahorro de costes y tiempo.

■ Un servicio altamente satisfactorio.

El grado de aceptación, por parte de los usuarios, es muy alto, como de muestra el hecho de que el 91% de las personas usuarias del sistema que cumplieron una encuesta al respecto manifestaron estar satisfechas o muy satisfechas del servicio prestado.

Con la colaboración de

REDES & TELECOM

www.aeat.es